

FORMATO N° 10	
ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 114-2023-GRAP-1	
ADQUISICION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARA BARANDA METALICA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL CEBE - 11 LA SALLE DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION DE APURIMAC"	

1	NÚMERO DE ACTA	F10-01-2023-GRAP/OEC
----------	-----------------------	----------------------

2	SOBRE LA INFORMACION GENERAL
<p>En la ciudad de Abancay, siendo las 08:00 horas del día 23 del mes de agosto del año Dos Mil Veintitres, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el decreto supremo N° 344-2018-EF, Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, se reunieron en la Direccion de la Of. de Abastecimiento Patrimonio y Margesi de Bienes del Gobierno Regional de Apurimac, el Órgano encargado de las Contrataciones de la Entidad, representado por el CPC Abel Aymara Serrano, como Director de la Of. de Abastecimiento Patrimonio y Margesi de Bienes quien se encargara de la evaluacion y calificacion y en conformidad de ello se firmara al pie del acta, para llevar la etapa de ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.</p>	

3	DETALLE DE LAS OFERTAS
----------	-------------------------------

DETALLE DE LOS POSTORES REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA DEL SEACE

Primero: seguidamente en cumplimiento al Numeral 55.1 del Artículo 55 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	04/08/2023 22:56	Valido
2	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	07/08/2023 09:45	Valido
3	10427105895	ACUÑA ACCOSTUPA NATALY ZOILA	08/08/2023 16:38	Valido
4	10455446533	INCA LOPEZ MARTIN ANTONIO	07/08/2023 22:20	Valido
5	10458461029	GOMEZ ESPINOZA JUAN CARLOS	19/08/2023 18:31	Valido
6	10459048401	GONZALES VARGAS ESTER	15/08/2023 22:09	Valido
7	10466773153	CARHUAS GONZALES CARLOS ALFREDO	04/08/2023 00:12	Valido
8	10476581023	QUISPE QUISPE JULIO CESAR	20/08/2023 07:34	Valido
9	10708717016	CALLER ZAVALA MARVIN ABDUL	09/08/2023 23:21	Valido
10	20100456495	POLIMETALES S.A.C.	07/08/2023 20:41	Valido
11	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	04/08/2023 11:02	Valido
12	20467936337	FIERROS LORENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/08/2023 12:00	Valido
13	20490400088	FETRACO HNOS ESPINOZA SRL	07/08/2023 23:44	Valido
14	20490567969	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	10/08/2023 15:31	Valido
15	20511048207	DISTRIBUIDORA VICKY EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/08/2023 11:14	Valido
16	20514083496	JHORVAC CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/08/2023 16:12	Valido
17	20521700794	G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.	07/08/2023 12:32	Valido
18	20531607784	SERVICIOS DEL ACERO S.A.C.	08/08/2023 16:14	Valido
19	20541386794	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	04/08/2023 08:19	Valido
20	20550113547	DISTRIBUCIÓN INGENIERÍA Y FABRICACIONES LLAMOCA S.A.C. - DIFA LLAMOCA S.A.C.	07/08/2023 09:26	Valido
21	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	04/08/2023 09:42	Valido
22	20564019624	GECONSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GECONSA S.R.L.	07/08/2023 22:10	Valido

FORMATO N° 10

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro de la oferta	Estado
1	20606378174	GRUPO JAGAM E.I.R.L.	21/08/2023 23:25:08	Valido
2	20608635671	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/08/2023 22:48:53	Valido
3	20600751141	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	21/08/2023 16:14:10	Valido
4	20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONADOR E.I.R.L.	21/08/2023 22:58:40	Valido
5	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	21/08/2023 17:06:11	Valido
6	20521700794	G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.	21/08/2023 19:28:40	Valido
7	10455446533	INCA LOPEZ MARTIN ANTONIO	21/08/2023 19:58:38	Valido
8	20490400088	FETRACO HNOS ESPINOZA SRL	21/08/2023 17:48:53	Valido
9	20605489690	CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	21/08/2023 21:48:29	Valido
10	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	21/08/2023 21:40:12	Valido
11	20490567969	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	21/08/2023 23:51:14	Valido
12	20610080163	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/08/2023 23:38:59	Valido
13	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	21/08/2023 17:23:32	Valido

4 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Tercero: Según las bases administrativas se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, teniendo los siguientes resultados como se indica en el cuadro adjunto:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta)

N°	Nombre o razón social del postor	ANEXO 01 (DJ DATOS DEL POSTOR) (A)	Acreditacion del representación (B)	ANEXO 02 (ART. 62 REG)	ANEXO 03 (CUMPL. TDR)	ANEXO 04 PLAZO DE PREST. DE SERVICIO	ANEXO 5 (PROMESA DE CONSORCIO) DE SER EL CASO	ANEXO 6 (PRECIO DE OFERTA EN SOLES).	ESTADO
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.		
1	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	53,932.50	ADMITIDO
2	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	✓	✓	✓	✓	✓	NC	58,887.60	ADMITIDO
3	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	✓	✓	✓	✓	✓	NC	59,700.00	ADMITIDO
4	GRUPO JAGAM E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	59,727.88	ADMITIDO
5	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	61,122.00	ADMITIDO
6	SOLUCIONES & SERVICIOS SONADOR E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	62,000.00	ADMITIDO
7	G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	62,260.00	ADMITIDO

FORMATO N° 10

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

8	INCA LOPEZ MARTIN ANTONIO	✓	✓	✓	✓	✓	NC	70,000.00	ADMITIDO
9	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	✓	✓	✓	✓	✓	NC	76,220.00	ADMITIDO
10	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	76,316.65	ADMITIDO
11	CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	77,000.00	ADMITIDO
12	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	85,000.00	ADMITIDO
13	FETRACO HNOS ESPINOZA SRL	✓	✓	✓	✓	✓	NC	103,875.00	ADMITIDO

5 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

5.1 Cuarto: Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstos en las bases, de la propuesta debidamente admitida - CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN: obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio ofertado	FACTORES DE EVALUACION		ORDEN DE PRELACION
			(Max.100 puntos)	BONIFICACION POR REMYPE	
				0.05	
1	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	53,932.50	100.00	5.00	1
2	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	58,887.60	91.59	4.58	2
3	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	59,700.00	90.34	4.52	3
4	GRUPO JAGAM E.I.R.L.	59,727.88	90.30	4.51	4
5	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	61,122.00	88.24	4.41	5
6	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	62,000.00	86.99	4.35	6
7	G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.	62,260.00	86.62	4.33	7
8	INCA LOPEZ MARTIN ANTONIO	70,000.00	77.05	3.85	8
9	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	76,220.00	70.76	3.54	9
10	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	76,316.65	70.67	3.53	10
11	CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	77,000.00	70.04	3.50	11
12	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	85,000.00	63.45	3.17	12
13	FETRACO HNOS ESPINOZA SRL	103,875.00	51.92	2.80	13
MONTO ADJUDICADO			53,932.50		

6 CALIFICACIÓN (REQUISITOS DE CALIFICACION)

Visto el cuadro de EVALUACIÓN se procede a CALIFICAR, de acuerdo al Artículo 75 numeral 75.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica al postor que obtuvo el primer lugar, según el orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases, llegando al siguiente cuadro

REQUISITOS DE CALIFICACION		ORDEN DE PRELACION	
		01	02
		MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Monto facturado S/.80,000.00 REMYPE S/.20,000.00	✓ ✓

FORMATO N° 10

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

8	INCA LOPEZ MARTIN ANTONIO	✓	✓	✓	✓	✓	NC	70,000.00	ADMITIDO
9	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	✓	✓	✓	✓	✓	NC	76,220.00	ADMITIDO
10	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	76,316.65	ADMITIDO
11	CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	77,000.00	ADMITIDO
12	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	8,500.00	ADMITIDO
13	FETRACO HNOS ESPINOZA SRL	✓	✓	✓	✓	✓	NC	103,875.00	ADMITIDO

5 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

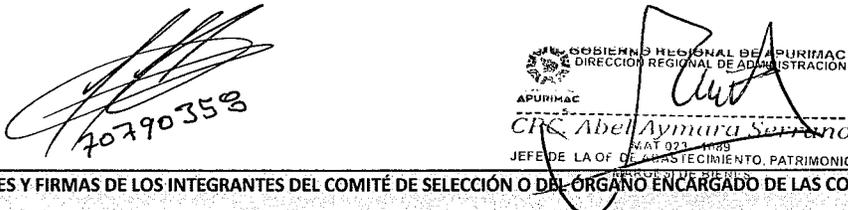
5.1 Cuarto: Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstos en las bases, de la propuesta debidamente admitida - CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN: obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio ofertado	FACTORES DE EVALUACION		ORDEN DE PRELACION
			(Max.100 puntos)	BONIFICACION POR REMYPE	
				0.05	
1	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	53,932.50	100.00	5.00	1
2	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	58,887.60	91.59	4.58	2
3	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	59,700.00	90.34	4.52	3
4	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	59,727.88	90.30	4.51	4
5	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	61,122.00	88.24	4.41	5
6	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDROR E.I.R.L.	62,000.00	86.99	4.35	6
7	G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.	62,260.00	86.62	4.33	7
8	INCA LOPEZ MARTIN ANTONIO	70,000.00	77.05	3.85	8
9	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	76,220.00	70.76	3.54	9
10	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	76,316.65	70.67	3.53	10
11	CORPORACION INDUSTRIAL CELTEC E.I.R.L.	77,000.00	70.04	3.50	11
12	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	8,500.00	634.50	31.73	12
13	FETRACO HNOS ESPINOZA SRL	103,875.00	51.92	2.60	13
MONTO ADJUDICADO		53,932.50			

6 CALIFICACIÓN (REQUISITOS DE CALIFICACIÓN)

Visto el cuadro de EVALUACIÓN se procede a CALIFICAR, de acuerdo al Artículo 75 numeral 75.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica al postor que obtuvo el primer lugar, según el orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases, llegando al siguiente cuadro

REQUISITOS DE CALIFICACION		ORDEN DE PRELACION	
		01	02
		MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Monto facturado S/.80,000.00	
		REMYPE S/.20.000.00	
		✓	✓

FORMATO N° 10			
ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	ESTADO	CALIFICA	CALIFICA
7	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	CON RUC N°	20600111150
8	ACUERDO ADOPTADO		
	Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, en conformidad al artículo 74 y 75 del reglamento, este comité de Selección otorga LA BUENA PRO, al postor	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	CON RUC N°
	por un monto total de	S/53,932.50	Cincuenta y tres mil novecientos treinta y dos con 50/100 soles
9	Se da por finalizado el presente procedimiento de selección, siendo las horas 9:30 horas del día 23 de agosto del 2023, firmando al pie los intervinientes en señal de conformidad.		
	 <p> NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES </p>		